



# Colegio Santa Mónica

ARENALES RED EDUCATIVA

**Proyecto Educativo del Centro**

## 1. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL

*«Educar es apostar y dar al presente la esperanza que rompe los determinismos y fatalismos con los que el egoísmo de los fuertes, el conformismo de los débiles y la ideología de los utópicos quieren imponerse tantas veces como el único camino posible. Educar es siempre un acto de esperanza que invita a la coparticipación y a la transformación de la lógica estéril y paralizante de la indiferencia en otra lógica distinta, capaz de acoger nuestra pertenencia común. Si los espacios educativos hoy se ajustan a la lógica de la sustitución y de la repetición; y son incapaces de generar y mostrar nuevos horizontes, en los que la hospitalidad, la solidaridad intergeneracional y el valor de la trascendencia construyan una nueva cultura, ¿no estaremos faltando a la cita con este momento histórico?» (Papa Francisco, 2020)*

¿Qué educación necesitamos para el siglo XXI? ¿Cuál es la finalidad de la educación en un contexto global amenazado y de transformación social? ¿Cómo debería organizarse el aprendizaje de los niños y jóvenes? Estas preguntas generales, entre otras, inspiran la idea de repensar este documento. Pero también inspiran la idea de repensar la educación, de ofrecer alternativas a las personas que necesitan otra forma de enseñar y aprender, de desaprender lo aprendido que quizá no han aprehendido, de valorar críticamente sus aprehensiones, de aprender haciendo, de hacer aprendiendo, de poner en marcha alguno de sus tipos de inteligencia (Gardner, 1983) más allá de lo que suele ofrecer el sistema escolar tradicional.

Lógicamente, todas estas cuestiones se adaptan a lo particular de nuestro contexto: ¿Qué rumbo debe tomar el Colegio Santa Mónica para responder a las demandas y expectativas de las familias, pero también de la Red Educativa Arenales y del Colegio mismo? ¿Qué cambios son necesarios en nuestras didácticas y metodologías para lograr mayor excelencia académica, pero también humana? ¿Cómo ayudar a nuestros profesores a ser excelentes cuando sabemos que no hay colegios excelentes, sino personas excelentes? ¿Qué formaciones necesitan nuestros jóvenes para afrontar un futuro complicado por el devenir de los acontecimientos y sus repercusiones sociales, económicas y ambientales? La OCDE, que ha definido su marco de aprendizaje para 2030 teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), después de preguntarse qué conocimientos, competencias y valores necesitan los estudiantes del mundo actual, avisa además que ha llegado el momento de moverse desde un enfoque de más horas de clase a otro de un tiempo de aprendizaje de mayor calidad (OECD, 2018).

La propia UNESCO se plantea volver a reflexionar sobre la educación de forma ambiciosa. «El mundo está cambiando: la educación debe cambiar también. Las

sociedades de todo el planeta experimentan profundas transformaciones y ello exige nuevas formas de educación que fomenten las competencias que las sociedades y las economías necesitan hoy día y mañana. Esto significa ir más allá de la alfabetización y la adquisición de competencias aritméticas básicas y centrarse en los entornos de aprendizaje y en nuevos enfoques que propicien una mayor justicia, equidad social y la solidaridad mundial. La educación debe servir para aprender a vivir en un planeta bajo presión. Debe consistir en la adquisición de competencias básicas en materia de cultura, sobre la base del respeto y la igual dignidad, contribuyendo a forjar las dimensiones sociales, económicas y medioambientales del desarrollo sostenible. Se trata de una visión humanista de la educación como bien común esencial» (UNESCO, 2015: 3).

No hay colegios sin futuro, sino colegios sin proyecto. El Colegio Santa Mónica tiene un Proyecto. Un Proyecto Educativo cuyo centro es la persona, que se tiene que ir poniendo al día en el marco más amplio del proyecto de la Red Educativa Arenales, inmersa en un proceso de transformación («Transformación Fundación Arenales 2020», abreviadamente «Transformación IAM»), de nuestro contexto socio-territorial, de los ODS en la Agenda 2030 (ONU, 2015), y de la legislación educativa en vigor.

La LOE-LOMCE, en su artículo 121, define así el PEC: «Documento que recogerá los valores, objetivos y prioridades de actuación del centro. Incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponda fijar y aprobar al claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas. Deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, y recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985». La LOMCE añade a la LOE el artículo 122 bis, sobre las acciones destinadas a fomentar la calidad de los centros docentes. Entre otras destaca la autonomía y la potenciación de la función directiva, la especialización curricular, la excelencia, la formación docente, la mejora del rendimiento escolar, la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, o la aportación de recursos didácticos a plataformas digitales compartidas.

El presente documento, dispuesto por el Titular del Centro (LOE, art. 121.6) elaborado tras un intenso proceso participativo del Equipo Directivo (RD 83/1996, art. 25), aprobado por el Director (LOE, art. 132), recoge las aportaciones del Claustro de Profesores en forma de propuestas pedagógicas y de orientaciones para la tutoría, evaluación y promoción de alumnos (LOE, art. 129).

Se pretende que sea breve pero motivador e ilusionante, con cierta vocación de permanencia - aunque revisable y evaluado anualmente y, por tanto, vivo-, asumible por toda la comunidad educativa hasta considerarlo como propio. Se concibe como el instrumento válido para la gestión global del Centro, coherente con el contexto y el perfil del egresado que queremos lograr en Santa Mónica, con los pilares del ideario y los objetivos del Titular, y suficientemente sencillo como para poder ser desarrollado total o parcialmente en otros documentos institucionales (PGA e incluso el RRI, Reglamento de Régimen Interior, por ejemplo). No es, pues, un compromiso acabado e inalterable, ni incomunicable, sino la garantía de la unidad de criterio en la concepción profunda de la tarea de educar y en la organización escolar.

La normativa estatal de referencia que afecta al PEC es la siguiente: Ley 8/1985 de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE); Ley 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE); Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo; Ley 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE; texto consolidado, última modificación del 23 de marzo de 2018); RD 126/2014 (Currículo básico de Primaria); RD 1105/2014 (Currículo básico de Secundaria y Bachillerato); RD 1529/2012 (Bases de la FP Dual).

La normativa de referencia que afecta a la Comunidad de Madrid es la siguiente: RD 82/1996; RD 83/1996; Orden 29 de febrero de 1996, modificando las órdenes de 29 de junio de 1994; Orden 3319-01/2007; Decreto 23/2007; Orden 3320-01/2007; RD 1467/2007; Orden 3347/2008; Decreto 15/2007; Decreto 89/2014 (Currículo básico de Primaria para la C. de Madrid); Decreto 48/2015 (Currículo básico de Secundaria para la C. de Madrid); Decreto 52/2015 (Currículo básico de Bachillerato para la C. de Madrid); Orden 2195/2017 (Regulación de la FP Dual).

Son parte del PEC algunos documentos disponibles en el sitio web de la Red Educativa Arenales y del Colegio (Misión, Visión, Valores; Plan de Igualdad; Código de Buenas Prácticas; Reglamento de Régimen Interior).

## 2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EDUCATIVO

Rivas Vaciamadrid es un municipio del este de la Comunidad de Madrid en continuo crecimiento (casi ha duplicado su población en los últimos 15 años, como se puede ver en la Tabla 1), debido a la gran cantidad de viviendas que se construyen cada año, y que se son habitadas, en una gran parte, por familias que se han desplazado recientemente al municipio.

La gran mayoría de las familias del colegio son residentes en el propio Rivas Vaciamadrid, habiendo también alguna que viene desde Mejorada del Campo e

incluso de Arganda del Rey. La tipología espacial es muy dispersa con gran extensión de terreno entre los distintos barrios, lo que es debido en gran parte a las características de las viviendas, en la que predominan las viviendas unifamiliares, habiendo una distancia de unos ocho kilómetros entre los dos extremos del municipio. Esto provoca que la mayoría de nuestros alumnos tengan que desplazarse desde zonas alejadas del propio municipio.

<b>Evolución de la población de Rivas Vaciamadrid (2005-2019)</b>			
<b>Año</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
2019	43.696	44.454	88.150
2018	42.616	43.277	85.893
2017	41.625	42.142	83.767
2016	41.221	41.494	82.715
2015	40.686	40.787	81.473
2014	40.255	40.228	80.483
2013	39.100	39.033	78.133
2012	37.754	37.690	75.444
2011	36.517	36.379	72.896
2010	35.502	35.338	70.840
2009	34.291	34.114	68.405
2008	32.555	32.253	64.808
2007	29.872	29.554	59.426
2006	26.929	26.530	53.459
2005	25.015	24.681	49.696

TABLA 1. Evolución de la población de Rivas Vaciamadrid 2005-2019. INE: Cifras oficiales de Población de Municipios Españoles. Revisión del Padrón Municipal

<b>Evolución de los nacimientos en Rivas Vaciamadrid (2005-2019)</b>	
<b>Año</b>	<b>Total</b>
2019	769
2018	1.023
2017	1.035
2016	1.030
2015	1.058
2014	1.029
2013	1.013
2012	1.023
2011	993
2010	977
2009	1.062
2008	1.024
2007	961
2006	841
2005	794

En la actualidad, en la localidad hay un total de trece colegios públicos, cinco institutos, un CEIPSO, un colegio concertado y uno privado, además del colegio Santa Mónica. En total, en el año 2020 hay unas 540 unidades escolares en todas las etapas del municipio.

Cuando comenzó el Colegio Santa Mónica en 2014 las familias buscaban un proyecto educativo que buscara la educación personalizada, que tiende a sacar lo mejor de cada alumno y de su familia, su excelencia, y que sea integrador, solidario, abierto, moderno, de inspiración cristiana...

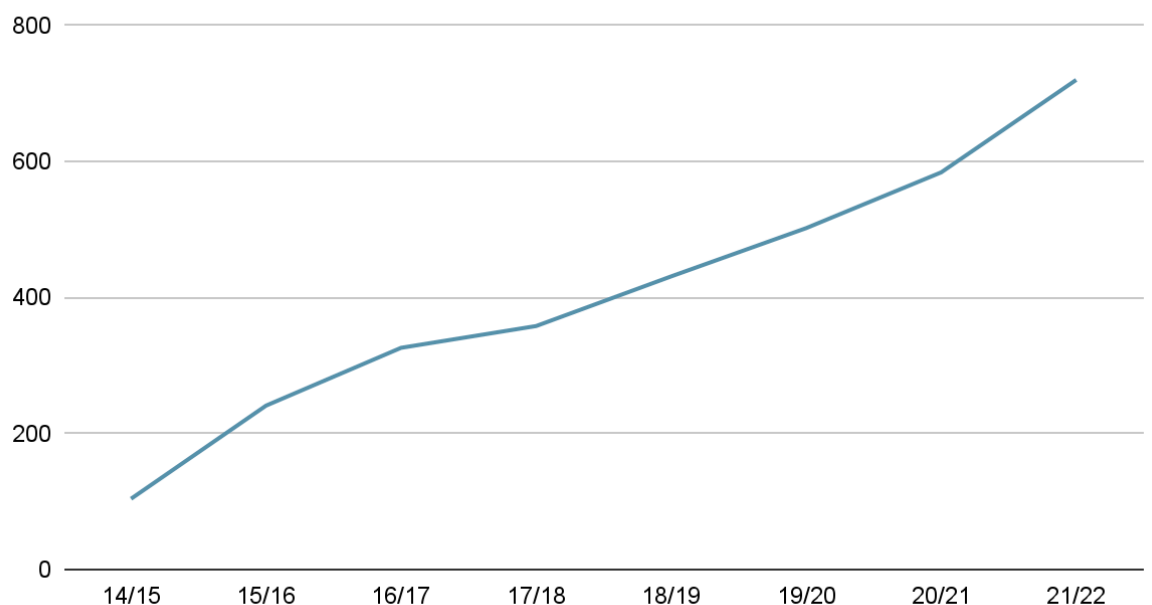
El Colegio es actualmente conocido y bien valorado a todos los niveles. Sin embargo, aunque se ha esforzado en explicar bien sus principios y su proyecto, no siempre lo ha conseguido satisfactoriamente en sus primeros años de vida. Somos conscientes

de nuestros errores y deficiencias, que hemos procurado rectificar enseguida. Siempre hemos sido fieles a la verdad, a nuestro ideario y al cumplimiento escrupuloso de la legislación vigente en todos los órdenes. Solo queremos buscar el mayor bien posible de cada alumno y su familia y el bien común del Colegio. Y nos esforzamos por poner en práctica cada día una política de comunicación caracterizada por la diligencia, la transparencia y el respeto.

En los últimos años, las encuestas de satisfacción de familias han arrojado el dato de que casi el 92 % recomendarían el Colegio a sus amigos y conocidos. El colegio Santa Mónica ha ido aumentando su matrícula en una media de 100 alumnos al año. El colegio Santa Mónica apuesta por la educación sin apellidos y por el desarrollo de todos los niños y jóvenes del pueblo, así como de sus familias. Y sigue trabajando junto con los otros actores locales en el logro de ese objetivo porque tiene vocación de ser foco de desarrollo a través de la formación que ofrece.

El Plan de Formación del Colegio, que se realiza en función del Perfil del Egresado descrito más adelante, tiene en cuenta estos elementos del contexto local y de expectativas de las familias en el marco de la legislación vigente además de las finalidades del Titular. Y define sus objetivos teniendo en cuenta todos ellos.

## Evolución del Alumnado Colegio Santa Mónica



El colegio Santa Mónica es un centro concertado bilingüe, desde Primer Curso de Segundo Ciclo de Educación Infantil años hasta 4º de ESO, y privado en las etapas de Primer Ciclo de Educación Infantil y de Bachillerato. Tiene autorización para tres aulas de Primer Ciclo de Ed. Infantil, tres líneas de Segundo Ciclo de Ed. Infantil, Primaria y Secundaria, y dos líneas de bachillerato.

## OFERTA Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

### 3. SEÑAS DE IDENTIDAD: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

#### Misión

Ofrecemos un trato personalizado y una educación integral, basada en una visión cristiana de la persona y del mundo, en un clima de plena libertad, fomentando la responsabilidad y siguiendo los principios de trascendencia, transformación social, mejora continua y realización personal.

#### Visión

Queremos ser reconocidos como una comunidad educativa activa y flexible, orientada hacia el servicio a muy diversas personas e instituciones, facilitando que sean creativas y autónomas, unidas en la tarea de construir un mundo mejor.

#### Valores

Queremos ser reconocidos como una comunidad educativa activa y flexible, orientada hacia el servicio a muy diversas personas e instituciones, facilitando que sean creativas y autónomas, unidas en la tarea de construir un mundo mejor.

Señas de identidad.

### 4. PRINCIPIOS EDUCATIVOS: CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO

El colegio Santa Mónica es un **centro concertado**, sin ánimo de lucro, que ofrece a sus alumnos una educación completa, de acuerdo con los principios que se resumen a continuación, en un clima de libertad y responsabilidad personales.

**Colegio abierto.** El colegio Santa Mónica está abierto a cuantos deseen el tipo de educación que ofrece, sin discriminación alguna por razones ideológicas, religiosas, sociales, económicas, etc

**Familia y colegio.** El colegio Santa Mónica está abierto. Para que la acción educativa sea eficaz, es importante que haya armonía entre la educación que los alumnos reciben en sus familias y la que se imparte en la escuela. Se fomenta, por tanto, una estrecha colaboración con los padres de los alumnos, y se les proporciona ayuda para mejorar su labor como primeros educadores de sus hijos.



**Formación completa.** Los distintos niveles y ciclos de enseñanzas tienen el desarrollo y los contenidos académicos exigidos por la legislación vigente, y se complementan con las actividades oportunas, para procurar una formación completa, que atiende a los aspectos humano, espiritual, cívico, artístico, social, deportivo, etc.

**Rasgos característicos.** Son rasgos característicos de la formación que el colegio Santa Mónica ofrece:

- Fomentar la formación del propio criterio y el uso responsable de la libertad personal.
- Proporcionar una formación humanística y cultural amplia, basada en una concepción trascendente del hombre y de la historia.
- Educar para la solidaridad, cultivando las virtudes sociales y cívicas, y enseñando a actuar libre y responsablemente en las tareas civiles, con espíritu de servicio a los demás.
- Estimular la madurez personal, la generosidad, el respeto a los demás, la sinceridad y coherencia de vida, la laboriosidad y el espíritu deportivo.
- Promover una cultura del esfuerzo que facilite a cada uno obtener el máximo rendimiento de sus talentos y capacidades.
- Fomentar los detalles prácticos de orden, puntualidad, limpieza y cuidado de las cosas materiales, así como la delicadeza y cordialidad en el trato.

**Principios.** El colegio Santa Mónica, por el espíritu que les anima, y siempre con el mayor respeto a la libertad de cada uno, promueven entre los miembros de la comunidad educativa una formación inspirada en los **principios** de la fe cristiana, de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia Católica.

**Formación personal.** El colegio Santa Mónica organiza los cursos y actividades oportunas para la **formación permanente** de los profesores y demás personal del centro.

**Educación Personalizada.** El colegio Santa Mónica ofrece una educación personalizada a todos los alumnos, para que cada uno pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades, forme su propio criterio, y pueda tomar sus decisiones de forma libre y responsable. Todos los alumnos reciben el asesoramiento individualizado de un tutor personal, que también mantiene entrevistas periódicas con los padres para definir juntos los objetivos

educativos. Se pretende que cada alumna y cada alumno, con la ayuda de sus padres y de sus profesores, defina y desarrolle su propio proyecto personal de mejora. El tutor ayuda a cada alumno a conocerse, a hacer buen uso de su libertad, a esforzarse por mejorar su rendimiento académico y su vida escolar y familiar.

**Alumnos.** Los alumnos deben mantener una actitud positiva de respeto y colaboración con los profesores y con sus compañeros. El espíritu de servicio a los demás ha de estar presente en todas las actividades.

**Personal no docente.** El trabajo del personal no docente constituye un complemento importante para el buen funcionamiento de cada colegio. Por este motivo, se comprometen voluntaria y responsablemente a colaborar con los principios que inspiran el carácter propio del centro.

**Plan de convivencia.** Las normas de disciplina académica, contenidas en lo sustancial en el plan de convivencia del centro, deben ser respetadas por todos y constituyen un medio necesario para asegurar la convivencia escolar y el desarrollo de la responsabilidad personal.

## 5. PLAN DE FORMACIÓN

El conjunto de las señas de identidad y los principios educativos descritos en el punto anterior, constituyen lo que habitualmente se denomina «Ideario del Colegio». Normalmente lo resumimos en los siguientes tres aspectos para facilitar su explicación y su comprensión (añadiendo que lo que pretendemos es que todas nuestras alumnas y alumnos vengan cada día felices al Colegio porque los alumnos son el «centro» de la educación y a ellos deben dedicarse los profesores con todo su cariño, sean capaces de soñar con su propio Proyecto de Vida y lo lleven adelante en el futuro con libertad y responsabilidad).

Resumen del «Ideario»:

### 1. Búsqueda de la excelencia académica y humana

Se pretende una formación integral que, partiendo del logro de las competencias académicas y los saberes útiles para la vida con énfasis en la adquisición y consolidación de hábitos y virtudes, les permita alcanzar toda la excelencia posible -porque es propio del ser humano tender a la excelencia- en función de sus propios talentos. A partir de lo académico (con enfoques metodológicos diversos según la Etapa educativa en la que nos encontremos, pero siempre centrados en la persona y no en innovaciones poco fundamentadas), se llega poco a poco a completar la

formación en los demás ámbitos de la persona para que sea capaz de hacer un uso apropiado de la propia libertad de manera responsable.

## **2. Educación integral y personalizada**

Como continuación del punto anterior, se pretende sacar el máximo partido a una de las dos acepciones etimológicas de la palabra «educar». Se trata de aquella que proviene del educere latino: convertir en realidad actual todas las potencialidades del interior de cada alumno. La educación personalizada, que incluye también la evaluación personalizada, tiene mucho que ver con la justicia -dar a cada uno lo suyo- y no con la igualdad mal entendida -dar a todos lo mismo- porque cada uno es diferente. Por eso, se fomenta la igualdad de oportunidades para todas y todos y se dedican más recursos de todo tipo a quienes por sus circunstancias lo necesitan (por ejemplo, a los ACNEE). Porque Santa Mónica es un Colegio que acoge, no un Colegio que escoge. En definitiva, la educación siempre tiene que estar centrada en el alumno, ser personalizada (si no, no es educación y no es humana), integral (si no, no es humana y no es educación) e integradora («transdisciplinar» como la vida misma, más que focalizada en una o varias disciplinas). Educación, pues, centrada en el alumno al que se quiere porque, finalmente, educar es amar y cada acto educativo es un acto de amor. En el alumno que tiene que ser autor y actor de su propio desarrollo (Gimonet, 2008). Y donde juegan un papel indispensable los profesores: un Colegio son sus profesores, a los que también se acompaña continuamente de manera integral y personalizada (especialmente a través de los Despachos con Dirección, DCD, que se describen más adelante). De hecho, podemos decir que por ser los alumnos lo principal, por estar en el «centro» de la educación, lo primero son los profesores. Todo esto no es sencillo, pero sí apasionante...

## **3. Identidad cristiana**

La identidad cristiana está presente de modo transversal en la vida diaria del colegio, como lo está en la vida diaria de una familia cristiana. Hay clases de religión, hay un capellán, hay una capilla, se prepara para la Primera Comunión o para la Confirmación, etc., pero sobre todo buscamos que el sentido y el espíritu cristiano esté presente en la vida de los profesores, de los alumnos, de todos, y siempre en un clima de total libertad. Hay toda una serie de valores que proceden del humanismo cristiano, que están muy presentes en nuestra sociedad y que son los que casi todo el mundo desea para sus hijos; como son el trabajo bien hecho, la honestidad, el sentido de la justicia, la preocupación sincera por los demás, el respeto a todos, el amor a la verdad, la lealtad con las personas, la gratitud. Muchos de esos valores son comunes con otras tradiciones y otras concepciones de la persona, pero la mayoría de ellos se han desarrollado a lo largo de la historia impulsados por la fe cristiana. Y todos deseamos que esos valores se hagan vida en la vida de las siguientes generaciones.

## 6. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales del Colegio, coherentes y consecuentes con el Ideario y el Perfil de Egresado, se ajustan también a la legislación vigente (especialmente a los preámbulos de la LOMCE y a los primeros artículos de la ley). Destacamos algunos de estos objetivos que aparecen en la propia ley:

a. Practicar y apreciar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos.

b. Ejercitar el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.

c. Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo y de responsabilidad, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

d. Fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.

e. Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación.

f. Utilizar y fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en todas las áreas, asignaturas y actividades desarrollando un espíritu crítico y responsable ante los mensajes que reciben y elaboran y en el uso de las redes sociales.

g. Fomentar el conocimiento y la práctica de los idiomas y el desarrollo de la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes y desenvolverse en situaciones cotidianas.

h. Aprender técnicas y herramientas relacionadas con la inteligencia y la educación emocional para la adquisición de valores y competencias emocionales tales como la autoconfianza y la creatividad, que le formen como individuo autónomo y en el ejercicio de saber establecer relaciones eficaces con los demás.

i. Desarrollar las competencias básicas a través de las diferentes áreas o asignaturas.

En la PGA se establecerá anualmente una prioridad de objetivos para cada Etapa y, en su caso, las actuaciones necesarias para conseguirlos. En cualquier caso, de acuerdo con todo lo anterior, se definen dos objetivos generales -concretados año a año en metas de logros para cada Etapa- íntimamente relacionados con el ideario:

I) Consolidar la excelencia académica poniendo en valor a la persona para convertirla en el actor fundamental de su propio desarrollo, y pasando de un enfoque quizá demasiado «transmisivo», al estilo de los modelos clásicos de educación, a otro «transformativo» (Pineau et al., 2009) en función del Perfil del Egresado que queremos lograr.

II) Impulsar la excelencia humana y el liderazgo basado en virtudes a partir de la educación integral y personalizada y del mentoring educativo en el marco de la inspiración cristiana del Colegio.

Por lo que respecta a cada Etapa, se definen los siguientes objetivos generales teniendo en cuenta los Decretos autonómicos específicos de cada una de ellas, a los que remitimos, y además, los siguientes que son más propios de nuestro Colegio y que complementan a los demás:

#### **Infantil:**

- Lograr un equilibrio afectivo y una seguridad y estabilidad emocional básicas. Estimular la creatividad y la iniciativa personal.
- Lograr un acercamiento del niño a las realidades cristianas más sencillas.
- Preparar para el adecuado seguimiento de la Primaria y lograr un nivel de inglés suficiente para enfrentarse al bilingüismo.

#### **Primaria:**

Adquirir hábitos y virtudes humanas para llegar al liderazgo basado en virtudes.

- Contribuirá su propio desarrollo corporal, sensorial y psicomotor practicando ejercicio físico y viviendo los hábitos de higiene y salud elementales, valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida, de modo que cultive una actitud de superación personal, la reciedumbre, el espíritu cooperativo y otras virtudes humanas.
- Adquirir nociones y hábitos de carácter ético y religioso -y profundizar en el sentido de su fe, especialmente en la preparación de quienes deseen hacer la primera confesión y comunión- que lleven a apreciar la importancia de los valores básicos de la cultura y del espíritu y a adquirir gradualmente un sentido más acabado de la libertad y de la responsabilidad mediante el desarrollo de virtudes humanas y del suficiente criterio moral.
- Conocer, a través de sus padres y la enseñanza escolar, la dignidad y sentido de la afectividad, la familia y el amor.
- Preparar para el adecuado aprovechamiento de la siguiente Etapa obligatoria.

#### **Secundaria:**

- Consolidar la práctica de hábitos y virtudes humanas para llegar al liderazgo basado en virtudes.
- Conocer las creencias -y profundizar en el sentido de su fe y de la práctica religiosa, si lo desean-, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas.
- Comprender bien y profundizar, a través de sus padres y la enseñanza escolar, en la dignidad y sentido del amor humano, el matrimonio y la familia, así como en la antropología de la afectividad y la sexualidad.
- Preparar para el trabajo fomentando una cultura del esfuerzo y valorando virtudes como la laboriosidad, el esfuerzo y la constancia en el cuidado de los detalles pequeños.
- Comprender que la formación no termina nunca y preparar para un adecuado aprovechamiento de posteriores Etapas educativas y para la «Formación a lo largo de la vida».

#### **Bachillerato:**

- Consolidar una madurez personal, social y moral -liderazgo basado en virtudes- que les permita actuar de forma responsable y autónoma, con un sentido trascendente de la vida y procurando unas relaciones sociales basadas en la libertad y responsabilidad personales.
- Profundizar, a través de sus padres y la enseñanza escolar, en la dignidad y sentido del amor humano, el matrimonio, la familia, y la antropología de la afectividad y la sexualidad.
- Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social desde una mentalidad de servicio a los demás y, en primer lugar, por medio del trabajo bien hecho.
- Preparar para un adecuado aprovechamiento en formaciones superiores y para la «Formación a lo largo de la vida».

## **7. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO**

El calendario escolar cumplirá los requisitos legales que establezca la autoridad administrativa en cada momento. El horario lectivo, aprobado también anualmente por dicha autoridad, es el siguiente: en Infantil, de 9 a 12,30 y de 15 a 16,30, en Primaria, de 9,05 a 12,30 y de 15,00 a 16,50 horas. En Secundaria, de 9 a 13,00 y de 15,00 a 17,00 horas. Al final del horario lectivo de la mañana (Secundaria) y antes del horario lectivo de la tarde (en el caso de Infantil y Primaria), tienen lugar las actividades escolares complementarias, como se explica más adelante. El horario general del centro es de 7 de la mañana (pre-horario de 7 a 9 horas) a 18 horas

(permanencia de 17 a 18 horas). Las extraescolares tienen lugar en las franjas horarias de la tarde (de 17,00 a 18,15 horas) dentro de ese horario.

Las instalaciones del centro cumplen con la normativa vigente y han sido enviadas, aprobadas y comprobadas por la Comunidad de Madrid, si bien es cierto que todavía no se han terminado todas las fases de construcción del colegio, por lo que todavía tenemos aulas y espacios sin construir, y que se irán construyendo según se vaya creciendo en unidades en el centro.

En el colegio se ve la dirección como un servicio a la Comunidad Educativa, viendo los cargos como cargas, desde donde se apoya y se guía a los profesores en el desempeño de sus labores profesionales docentes, y cuya labor principal es hacer hacer. En el fundamento de este servicio está la práctica de un liderazgo basado en virtudes como la verdad, la confianza y la libertad, así como en la lealtad mutua propia del gobierno colegial.

El organigrama del centro es muy sencillo. La dirección se ejerce siempre de forma colegial, pudiendo decir que no hay un Director, sino un Equipo Directivo formado por el Director del Centro, los Directores de etapa y el Gerente, que hace funciones de administración general y coordina el Equipo de Personal no docente (especialmente el de secretaría, mantenimiento, limpieza, cocina, enfermería y capellanía). En cada etapa existen Coordinadores de etapa, que se encargan de ayudar al Director de la Etapa, además de hacer que se siga el principio de dirección colegial. El Director del Centro tiene la responsabilidad en la gestión global del centro bajo el mandato conferido por el Consejo de Administración de la Red Educativa Arenales, Titular del Centro.

En términos «oficiales» referidos a legislación escolar y organización de centros, podemos definir los órganos de gobierno como sigue: a) Unipersonales: el Director, los Directores de Etapa y sus Adjuntos, que se equiparan a jefatura de estudios, y el Secretario (que es el Secretario del Consejo Escolar); b) Colegiados: el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar; c) De coordinación docente: equipos de coordinadores y tutores, así como los Departamentos.

Son medios de colaboración y participación, además de las reuniones del Equipo Directivo (una reunión semanal), las del Consejo Escolar, equipos de tutores, Departamento de Orientación, Junta Directiva del AMPA, las informativas celebradas en el centro, los «Consejos de Curso», las trimestrales con los padres de cada clase así como las entrevistas personales del tutor con madres y padres, las tutorías personales de alumnos, la información personal en conserjería, los tablones de anuncios, el boletín informativo al alumno y su familia con las calificaciones y observaciones, la «Agenda Escolar», la plataforma digital de comunicación a las familias, la página web y las circulares de la dirección. No lo son en ningún caso las

comunicaciones por telefonía móvil -con excepción de la mensajería sms que puntualmente se pueda enviar desde administración- o por WhatsApp.

La normativa de convivencia es la siguiente:

I. Las familias que nos confían a sus hijos aceptan el Carácter Propio del Centro y lo firman en señal de conformidad después de recibir una explicación sobre el mismo y comprenderla. Dicho documento firmado forma parte de la documentación de matrícula del alumno.

II. La primacía de la persona, de cada persona, su reconocimiento y su valor, están por encima de cualquier otra consideración. Esto implica que siempre se buscará el mayor bien posible de cada uno y de su familia -entre otras cosas, en eso consiste educar- lo cual no excluye, simultáneamente, el logro del bien común del Colegio.

III. Las relaciones sociales en el Colegio -verticales y horizontales; de alumnos entre sí y con los profesores y personal no docente y a la inversa; de padres entre sí y con profesores y a la inversa- están basadas en la buena educación, la delicadeza, el respeto mutuo, la confianza y la lealtad.

IV. Las familias y los alumnos conocen las normas básicas de funcionamiento del Colegio y las respetan en atención al orden, el aprovechamiento del tiempo de todos, el correcto funcionamiento del Colegio, la seguridad y el mantenimiento de la calma y la buena educación en todo momento (trato de usted a los profesores, horarios de clases y comedor, cuidado material, orden y limpieza generales...).

V. Toda la comunidad educativa cumplirá las leyes en vigor. Entre ellas, en lo que se refiere al marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, se estará a lo que dispone el Decreto 32/2019 de 9 de abril y a la Ley 2/2010 de 15 de junio, de autoridad del profesor.

VI. La aplicación de las sanciones a que se refiere el citado Decreto 32/2019, se considerará en cada caso según los principios básicos de la educación personalizada, como figura en el Carácter Propio del Centro. En todo caso, siempre tendrá una función curativa, no meramente punitiva, porque todo el personal se encarga de transformar los conflictos en oportunidades educativas para hacer crecer a las personas en el uso responsable de su libertad. Se trata de actuar siempre con un estilo directivo personalista -frente al permisivo o autoritario- caracterizado por la prudencia, la justicia y la búsqueda y preservación de la verdad.

VII. Este Documento es parte integrante del Reglamento de Régimen Interior del Colegio. La legislación citada en V constituye, a todos los efectos, un Anexo de este Documento.



## 8. PROPUESTA METODOLÓGICA Y CURRICULAR

### a. Consideraciones previas sobre las metodologías, la innovación y las competencias

El Colegio Santa Mónica tiene vocación de servicio público. En el respeto absoluto de la libertad de cátedra recogido por la Constitución española, favorece también la iniciativa de todo su personal. Los profesores, que trabajan en Equipo en cada Etapa y en el conjunto del Colegio, tienen ideas y proyectos ambiciosos que muchas veces son una novedad pedagógica. Algunos se han puesto en marcha en plan experimental debidamente coordinados por la Dirección de Etapa correspondiente. Muchos han sido una auténtica «innovación». Pero todos siempre han colocado al alumno con su contexto en el centro de todos los procesos, porque el centro de la educación no es el currículo oficial, ni el profesor -mucho menos la «tableta» o el bilingüismo- sino el alumno. Además, todo el profesorado tiene claro que lo importante no es lo que se enseña, sino lo que el alumno aprende; que no enseña solo el profesor, sino que la autoformación, la heteroformación y la ecoformación (Pineau & Paul, 2005), son parte del aprendizaje (concretamente Santa Mónica tiene un plan de salidas culturales y visitas de estudio muy ambicioso, coherente, gradual, relacionado con contenidos curriculares, evaluable y complementado con viajes de estudio y convivencias en algunos cursos clave: 6º de Primaria, 2º ESO, 4º ESO y BAC (cuando se haya implantado); este asunto se detalla en el punto 9. g); que el buen profesor en la actualidad, es quien aporta más y mejor que google; que «lo que más influye [en los alumnos] es la forma de ser del educador; lo segundo, lo que hace; y solo en tercer lugar, lo que dice» (Guardini, 1997: 58); y, sobre todo, que para enseñar inglés a Juan, hay que ser competente en inglés, hay que conocer a Juan en su contexto, y hay que ¡querer a Juan! Simultáneamente, el Equipo Directivo, con su estilo cercano y abierto y su talante siempre disponible, sabe muy bien que un Colegio son sus profesores. El ethos propio de la tarea educativa -claramente la docencia es una vocación en el sentido más profundo del término- es, pues, extraordinariamente exigente y su importancia, trascendental para el proyecto de vida de los alumnos.

Es evidente que actualmente el enfoque educativo basado en competencias (Bolívar, 2008; Coll, 2007; Garagorri, 2007; Marcelo y Vaillant, 2011), y la mejora de los aprendizajes del alumnado y del servicio educativo de los centros escolares (Marzano, Frotier & Livingston, 2011), está de moda. En los últimos años, ha aparecido numerosa literatura científica sobre las competencias que deberían poseer los docentes (Perrenoud, 2004; ANECA, 2004; Cano, 2005; Cicmil & Gaggiotti, 2018). Las competencias se consideran una declaración de principios que deben guiar las acciones del profesorado y un horizonte hacia el que éste debe orientarse desde su formación inicial, práctica y permanente (Perrenoud, 2004; Pesquero et al., 2008). Se consideran competencias docentes «aquél grupo de conocimientos, estrategias,

técnicas de enseñanza y rasgos personales que, mediante su planificación, aplicación y transferencia oportuna, le permite al profesor mejorar la calidad de los aprendizajes de sus alumnos en un ámbito específico del saber» (Pavié, 2012: 255). Se entiende, por tanto, que la competencia no es tanto una característica del trabajo, sino de quienes lo ejecutan adecuadamente.

En el terreno educativo, la noción de competencia está íntimamente asociada a la necesidad de renovación de los programas de formación y de los procedimientos de evaluación para responder mejor a las exigencias sociales. Es importante entender el proceso de profesionalización docente desde un paradigma integrado e integrador, abierto, y centrado en la reflexión y en la acción (Pesquero et al., 2008). Mejor dicho, en la reflexión desde la acción como parte de un proceso de formación-acción-investigación-acción (García-Marirrodriaga y Durand, 2009), que abarca tanto el ámbito profesional como el personal.

Uno de los pilares del sistema educativo preuniversitario estadounidense -sobre el que hay cierto consenso en considerarlo de inferior calidad que el español, en general- es la adquisición de skills and abilities. También está cobrando fuerza en otros sistemas educativos europeos o asiáticos muy valorados en PISA. Estas dos palabras a veces son sinónimas; otras, complementarias de experience, habit, e incluso de expertise. En cualquier caso, de entrada «enamora» (aparte de que «está de moda») ver a adolescentes haciendo todo tipo de cosas en el aula cuando uno visita una escuela con esta filosofía. Cosas que hace unos años, en algunos ambientes, escandalizaría ver en un aula. Pero en otros no, porque en realidad esto es muy antiguo en esos otros ambientes. Como lo es el Project Based Learning (PBL), el Cooperative Learning (CL), las Flipped Classroom (FC) o el Método «Montessori»: metodologías todas ellas muy «novedosas» pero muy antiguas ya en el tiempo.

En este sentido, se puede pensar en distintos elementos que forman parte de las llamadas «pedagogías activas» (algo que hoy en día no se expresa de esta manera porque si una pedagogía no es activa y no es «innovadora», directamente no se le considera pedagogía). Por ejemplo: Déclory y su método de los «centros de interés» (base del PBL); Cousinet y el trabajo libre por grupos (base del CL); Dewey y la relación entre experiencia y educación (el famoso learning by doing que, en cierto modo, inspira las FC que también se apoya en el Experiential Learning de Kolb); Freinet y el texto libre o la biblioteca de trabajo; Montessori y «los niños que aprenden por sí mismos» o Caplarède y la adaptación de los contenidos al niño y no de los niños a los contenidos (base de la famosa «gamificación»); las orientaciones de Steiner en la Escuela Alsaciana... Más tarde, llegaron las contribuciones de Piaget con su constructivismo, en parte complementario al de Vigotski -base del famoso aprendizaje significativo de Ausubel-, y su réussir et comprendre que hace hincapié en la figura del profesor como facilitador y no como transmisor; Rogers, que explica la

diferencia entre enseñar y aprender (porque lo que importa no es lo que el profesor enseña, sino lo que el alumno aprende; esto no es tan evidente e incluso en algunos idiomas, como el francés, un mismo verbo define las dos acciones) y que deja claro que un conocimiento no puede ser adquirido con autenticidad, hasta que está relacionado con situaciones concretas percibidas como problemas personales; Schwartz y «la otra escuela» ; y Freire con «la educación, práctica de la libertad» y sus métodos de alfabetización (por no hablar, más recientemente de la «nueva Escuela Nueva», de Goleman y su inteligencia emocional, de Gardner y sus inteligencias múltiples, de Weiss y Bronfenbrenner con su teoría sistémica del desarrollo, o de Flecha y las «Comunidades de Aprendizaje»...). En el fondo, todos estos autores están hablando de la importancia de partir de la realidad y de la primacía de la experiencia en la adquisición de los conocimientos. Esto está en la base de la pedagogía de la experiencia que, no en vano, ha sido definida como la gestión de la complejidad, como dice también, entre otros autores, Gimonet (2008).

Y es que más que de una pedagogía activa, es necesario hablar hoy de gestionar la complejidad de la formación o incluso de diseñar una «ingeniería pedagógica», pero sin olvidar que lo más importante de la educación no es su diseño o su metodología, sino el cariño hacia el educando que siempre tiene que poner el educador. Estamos hablando de la filosofía que hay detrás de toda pedagogía. Como dice Stein (1998: 4): «Toda labor educativa que trate de formar hombres va acompañada de una determinada concepción del hombre, de cuáles son su posición en el mundo y su misión en la vida, y de qué posibilidades prácticas se ofrecen para tratarlo adecuadamente. La teoría de la formación de hombres que denominamos pedagogía es parte orgánica de una imagen global del mundo, es decir, de una metafísica. La idea del hombre es la parte de esa imagen global a la que la pedagogía se encuentra vinculada de modo más inmediato. Pero es perfectamente posible que alguien se entregue a una labor educativa sin disponer de una metafísica elaborada sistemáticamente y de una idea del hombre amplia y desarrollada. Ahora bien, alguna concepción del mundo y del hombre ha de subyacer a su actuación, y de ésta se podrá deducir a qué idea responde». Porque educar es una cuestión técnica, pero sobre todo es una cuestión ética que exige al profesor un continuo ejercicio de liderazgo basado en virtudes. En el caso de nuestro Colegio, esa filosofía es claramente el personalismo (concretamente el personalismo cristiano de Mounier, Nédoncelle, Wojtyla, Guardini, Maritain...).

Pero volvamos al tema de los conceptos objeto de este apartado... Las expresiones «aptitudes» y «competencias» suelen utilizarse como si fueran intercambiables, pero existe una diferencia clara entre ellas. Las competencias son de mayor alcance, ya que denotan la capacidad de utilizar el conocimiento -entendido grosso modo como la información general, el entendimiento, las aptitudes, los valores y las actitudes- que se precisa para actuar en contextos concretos y atender demandas sociales

específicas (UNESCO, 2015). Es interesante también examinar las quince competencias básicas de la OCDE, divididas en estratégicas, interpersonales y orientadas al producto (OECD, 2014) y orientadas a definir los perfiles de ingreso en la organización en tres áreas básicas de trabajo: liderazgo ejecutivo, investigación y análisis, y administración.

En este marco, el vigente actualmente, tiene interés reconocer el perfil docente que puede facilitar los procesos de evaluación orientados hacia la excelencia en el ejercicio profesional (Perrenoud, 2004; Pesquero et al., 2008). Nos hemos ocupado del perfil del egresado con más énfasis que del perfil del docente. Pero el colegio Santa Mónica tiene un plan de formación inicial y continua de su personal, especialmente del personal docente, que se describe brevemente más adelante. Además, hay formaciones diseñadas por el propio Titular del centro. De hecho, el Departamento de Recursos Humanos de la Red Educativa Arenales ha definido el perfil competencial de los profesores en cuatro áreas: didáctica, gestión del conocimiento, gestión de la convivencia y trabajo en equipo.

Según un estudio, las competencias más valoradas por los propios docentes son, en este orden (Pesquero et al., 2008): saber implicar a los padres en el aprendizaje de sus hijos; saber desarrollar en los alumnos los valores de la responsabilidad, la solidaridad y la justicia; dominar los contenidos de las áreas de conocimiento que imparten. Las menos valoradas, según el mismo estudio que se realizó para proponer mejoras en la formación continua de docentes por desconexión entre las competencias propuestas por ANECA y lo que manifiestan los propios docentes, son las relacionadas con el manejo de las TIC, las que tienen que ver con la participación de otras instituciones y agentes sociales en la vida del centro, y la elaboración de proyectos de autoevaluación y de planes de mejora institucionales.

En otro estudio más reciente (Martínez-Izaguirre, Yániz y Villardón-Gallego, 2017), se definen los perfiles de docente en función de dos grupos de competencias: las asociadas a las funciones y tareas del profesorado (competencia para la planificación y gestión educativa, competencia para la gestión e implementación del currículum, competencia para la evaluación educativa, competencia en orientación y tutoría) y las genérico-transversales, que contribuyen al logro de las finalidades educativas (competencia para el aprendizaje, la investigación y la innovación, competencia ética y compromiso profesional, competencia para la coordinación docente y el trabajo en equipo con la comunidad educativa, competencia para la gestión emocional y la creación de climas de confianza, competencia para la comunicación con la comunidad educativa). Como se ve, la literatura sobre competencias docentes es muy abundante y conviene revisarla para saber de qué estamos hablando.

Pero si hablamos de competencias no podemos no citar el famoso «Informe Delors» (UNESCO, 1999). El Colegio permitirá a sus alumnos «aprender a saber» (que incluye

«aprender a aprender», es decir, seguir formándose a lo largo de toda la vida, «aprender a emprender», y «aprender a desaprender»); «aprender a hacer» y a abordar situaciones reales complejas desde el trabajo cooperativo; «aprender a ser» mejor persona, mejor familia, mejor comunidad, partiendo de la propia rectitud moral, la responsabilidad, el juicio ponderado y la autonomía; «aprender a vivir juntos» para fortalecer la comprensión y el respeto mutuos en una sociedad globalizada en la que, con una educación y una formación pertinentes, se puede influir partiendo de lo local.

Más recientemente, la OCDE se refiere al concepto de competencia en los alumnos como algo mucho más profundo que lograr una serie de conocimientos y habilidades: se trata de comprometer la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para afrontar problemas complejos. En otras palabras, habla de la capacidad de afrontar problemas en las «fronteras» de asuntos multidimensionales (con componentes sociales, económicos y ambientales), de abordar los temas con enfoques «inter» y «transdisciplinares», sistémicos, más que con los típicamente disciplinares. Eso requerirá habilidades cognitivas y meta-cognitivas (pensamiento crítico, pensamiento creativo, aprender a aprender y a autorregular el aprendizaje); sociales y emocionales (empatía, colaboración y autonomía); físicas y prácticas (utilización de dispositivos de información y comunicación de cualquier tipo, dominio de la tecnología en general). Todo lo anterior requiere, en primer lugar, no poner en cuestión algunos valores como el respeto a la vida y a la dignidad humana y a la naturaleza; y, además, el ejercicio personal de la confianza en los demás, el respeto a la diversidad y la virtud (OECD, 2018).

#### **b. Competencias directivas y compromiso docente**

Entre las competencias directivas -es importante el liderazgo del Equipo Directivo y ya hemos dicho que en nuestro Colegio hay líderes y equipos-, podemos distinguir las estratégicas, las «intrastratégicas» y las de eficacia personal, basándonos en el modelo empresarial antropológico de Pérez López (1993), que sirve de base a su vez al modelo EFR (Chinchilla, 2007) en el cuál están, además del liderazgo, la comunicación, la dirección de personas, la delegación, el coaching y el trabajo en equipo. Podríamos añadir a estas las que señala UNESCO (2015), más centradas en lo que se conoce indistintamente como «competencias transferibles», «competencias del siglo XXI» y «competencias no cognitivas», que son la comunicación, la alfabetización digital, la resolución de problemas, el trabajo en equipo y el espíritu de empresa.

De todas formas, es útil no solo para los directivos sino para cualquier persona que trabaje en el Colegio, docente o no: a veces el personal no docente enseña lecciones que no están en los libros. Y, desde luego, tiene que ejercer su liderazgo, evidentemente transformador, como los demás.

Al final, y eso también queda claro en PISA, el común denominador de la mejora de la calidad de las escuelas y del éxito de los estudiantes es el profesor (Stronge, Ward & Grant, 2011): su excelencia académica y humana, su grado de compromiso. Un Colegio son sus profesores. Y lo que hace la diferencia en la calidad educativa, lo que hace excelente un Colegio, son las personas que trabajan en él. Porque no hay Colegios excelentes, sino profesores excelentes, personas excelentes que trabajan en un Colegio.

Evidentemente si el Colegio es funcional (espacioso, luminoso, estético), está en un entorno agradable y bien comunicado, con acceso a transportes públicos, tiene buenas instalaciones deportivas y docentes (biblioteca, sala de música, laboratorios, salón de actos...), o buenos resultados en los estándares al uso, captará -a priori- más alumnos que si estas características faltan.

Pero hay dos preguntas fundamentales. La primera es: ¿cómo lograr profesores capaces de mejorar el aprendizaje de los estudiantes y su desarrollo como personas íntegras al mismo tiempo que ellos -los profesores- crecen como personas? Y la segunda: ¿qué colegio es mejor, el que queda en el primer cuartil de las evaluaciones externas y los rankings que se publican, o el que saca adelante a sus alumnos con dificultades y logra que todos sus alumnos rindan al máximo todos los talentos que poseen?

Respecto al compromiso docente tenemos que decir que deriva de la alta misión encomendada al profesor. En efecto, siempre tiene que poner «pasión» en su «vocación». Porque solo quien cruza desiertos tiene algún tesoro que entregar... Que los profesores se dediquen a su «profesión», que fundamentalmente es el estudio (Marín, 2013), tiene que ver con la palabra skola, que en griego significa «ocio» (pero en el sentido de disponer de tiempo «libre» para dedicarlo a la propia formación, al estudio, a cultivar su propio interior comenzando por la inteligencia). Por otro lado, el magister latino tiene la misma raíz que magos en griego. Así que, también se le supone al profesor la capacidad de «hacer magia» con sus alumnos, de hacer que sus clases sean «mágicas». Por último, conviene no olvidar tampoco que, la tantas veces comentada «autoridad» del profesor (que en realidad, en esos comentarios no se refiere a la auctoritas, sino a la potestas), tiene la misma raíz latina que auger, hacer crecer. Así que, con magia o sin ella, el profesor tiene que «hacer crecer» a sus alumnos creciendo él a la vez, en gran medida gracias a ellos. Y no gracias a la potestas que le ha sido conferida, sino al prestigio personal (auctoritas) que se ha ganado con su profesionalidad, con su cariño y con su ejemplo.

### **c. Formación de Profesores**

El Colegio tiene algunos instrumentos fundamentales para la formación y el acompañamiento personalizado de los profesores (una especie de «Programa de desarrollo de competencias personales»), que incluye el seguimiento de cada uno (Plan de Desarrollo Personal, especialmente su Plan de Formación). Todos los profesores y el resto del personal (incluyendo al Equipo Directivo), tienen al menos tres conversaciones formales, además de las informales, durante el curso con el Director de la Etapa. En esas conversaciones, hay compromisos formales que se van evaluando en las reuniones sucesivas. El objetivo no es evaluar al profesor, sino acompañarle y ayudarlo en su crecimiento profesional, poniendo el Colegio interés por su desarrollo.

Se potencia, además, la asistencia a seminarios y congresos especializados para los profesores, para impulsar la formación continua. Por otro lado, se llevan a cabo pequeñas investigaciones pedagógicas por parte de los profesores utilizando el aula, la Etapa o todo el Colegio como material para el trabajo de campo.

Hay previsto un plan de autoevaluación y de evaluación interna que establece directrices generales que sirvan a los profesores de referente para la evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **d. Colegio Familiarmente Responsable**

Si profundizamos en las ideas de Chinchilla (2007) y Pérez López (1993), vemos que coinciden con la idea de liderazgo basado en virtudes, que es el que queremos para todos, cada uno en su responsabilidad, en nuestro Colegio. Su modelo antropológico-humanista, fomenta una cultura familiarmente responsable como consecuencia de tratar a los «empleados» como personas. A ese modelo corresponde un tipo de función directiva que incluye, además de la función estratégica enfocada al logro de las metas de la organización, otra que se refiere al desarrollo de las personas y al aumento de su grado de compromiso. Se trata de la función «intratégica», que se mide por la unidad, es decir, por el grado de compromiso y confianza de las personas en la organización (Cardona y Chinchilla, 1998). A las competencias correspondientes a la función estratégica e «intratégica», se añaden un grupo de competencias que estos autores llaman de «eficacia personal» y que miden la «capacidad de autodirección», imprescindible para dirigir personas. Los tres grupos de competencias conforman las competencias directivas.

Las competencias estratégicas que se han considerado habitualmente como las más importantes en el seno de las organizaciones, especialmente empresas, son las menos valoradas actualmente. Menos que las de eficacia personal y menos aún que las «intratégicas» (la más valorada es, como no podía ser de otra manera, el «liderazgo»). Pero a pesar de esta valoración, es el equilibrio entre los tres grupos de competencias lo que hay que perseguir (integrar valores sociales, habilidades

interpersonales y actitudes). Y es parte, y parte fundamental de la función directiva, lograrlo en todos los miembros de la organización. Ese equilibrio responde, en gran parte, a la necesidad de cuidar a sus miembros, tanto en el plano personal y familiar, como en el de su interrelación con los demás.

A esto es, precisamente, a lo que nos dedicamos en el Equipo Directivo del Colegio Santa Mónica: a crear equipo, a desarrollar a las personas y potenciar su talento, y a ejercer el liderazgo basado en virtudes, que es una cualidad que se aprende en la familia. Por eso cuidamos a nuestras familias, a las del personal, a las familias del Colegio. Por eso podemos decir que somos un Colegio Familiarmente Responsable.

#### **e. Organización que aprende**

El modelo de escuela considerada, no sólo como estructura de aprendizaje, sino como organización que aprende, se basa en las siguientes características que conforman un modelo integral (Kools & Stoll, 2016):

1. Desarrollar y compartir una visión centrada en el aprendizaje de todos los alumnos (Colegio que «acoge», no que «escoge», y que sabe que lo que importa no es lo que el profesor enseña, sino lo que el alumno aprende).
2. Favorecer oportunidades de formación continua para todos los formadores (Colegio como fuente de capital humano, acompañamiento del profesor con un plan de desarrollo profesional para cada uno).
3. Promover el aprendizaje en equipo y la colaboración activa de todo el personal (Colegio como fuente de capital social, aprender y enseñar haciendo...).
4. Establecer una cultura de la innovación y la investigación permanentes donde todos aprendemos de todos porque no todo el saber está en la escuela, o en los libros o en el profesor; auto, hetero y ecoformación (Pineau & Paul, 2005).
5. Establecer un sistema integral de recogida e intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas dentro y fuera del Colegio (un único Colegio que crece -en parte porque innova- y que tiene que innovar ciertas cosas porque está creciendo).
6. Aprender con y desde un contexto más amplio que no se limita a los muros del Colegio (Escuela abierta, foco de desarrollo local, en contacto con universidades y otros agentes de cambio).
7. Impulsar el liderazgo basado en virtudes de todos los actores. Con líderes que saben que lo que importa es la persona y que aman a cada persona.

La escuela como organización que aprende solo es posible desde el cambio de paradigma de los profesores, que son el corazón del Colegio: lo que lo mueve porque



bombea sangre arterial hasta el último rincón. El cambio (no por el cambio o por la innovación sin más, sino para mejorar la excelencia de las personas que trabajan o estudian en el Colegio) depende de los profesores, de lo que hagan y piensen (Fullan, 2000). Arenales se transforma porque aprende. Y aprende porque se transforma. Y se transforma en el marco del Programa del Titular: «Programa de Transformación Arenales 2020» (abreviadamente «Transformación IAM»). El colegio Santa Mónica, como parte de la Red Educativa Arenales, es una escuela no transmisiva, sino transformativa y transformadora.

El Colegio Santa Mónica es una organización que aprende. Tiene en cuenta los ODS en el horizonte de 2030, para que cada uno de sus alumnos aprenda a vivir, narre su identidad, descubra el mundo y lo transforme en el siglo XXI. Y espera ser pronto parte de la «Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO» por su vocación a la educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial, así como poner en marcha una «Agenda 21» Escolar, y ser una «Escuela 21», que actúa, cambia, crece y se desarrolla atenta al presente, a la investigación y a la realidad global y local. En este desarrollo institucional se descubre la identidad de las escuelas evolucionando hacia comunidades de aprendizaje personalizado que garantizan el éxito de todos sus alumnos (Hernando, 2015).

**f. «Escuela eficaz»**

Algunos autores (Purkey & Smith, 1983), distinguen entre eficacia en la organización y estructura (autonomía de la dirección y liderazgo institucional; estabilidad del profesorado; ordenación del currículum hacia objetivos claros y específicos; formación continua del personal; reconocimiento del esfuerzo de los alumnos; maximización del tiempo real de aprendizaje de los alumnos con cumplimiento de horarios reales de tiempo de clase que no se emplea en resolver problemas de disciplina; interés y apoyo de los padres; apoyo al centro por parte de las autoridades educativas), y control de las variables de proceso (planificación compartida y relaciones colegiadas en la dirección; sentido de pertenencia; objetivos pedagógicos claros y altas expectativas esperadas hacia los alumnos y el propio centro; seguimiento continuo del aprendizaje de los alumnos; normas disciplinarias razonables y aplicadas coherentemente). La Tabla 2 es un buen resumen. Se trata de colocar a la escuela como centro del cambio y de poner en marcha un cambio centrado en la escuela (Hargreaves et al., 1998). Mejor: en los profesores.

---

1. Misión de la escuela	La misión es la formación integral de los alumnos. Preocupación por el papel social de la escuela.	6. Expectativas	Altas expectativas hacia los alumnos, concretadas en la obtención de contenidos mínimos. Altas expectativas hacia los docentes y la dirección.
-------------------------	---	-----------------	---

---

2. Implicación de los docentes	Formación del profesorado. Estabilidad laboral. Fuerte implicación de los docentes. Trabajo en equipo.	7. Instalaciones	Adecuadas y bien mantenidas.
3. Dirección escolar	Liderazgo positivo. Dirección implicada en la escuela y con un fuerte compromiso con su mejora. Preocupada por cada uno de los docentes y por su desarrollo. Con capacidad técnica.	8. Metodología docente	Sesiones planificadas, estructuradas, con claros objetivos. Centrada en las competencias básicas. Actividades variadas y participativas. Utilización de recursos didácticos.
4. Clima de escuela	Atmósfera ordenada, segura y estimulante. Clima cordial y afectivo. Buenas relaciones. Alegría palpable.	9. Gestión del tiempo	Uso eficiente del tiempo. Organización flexible del tiempo.
5. Clima de aula	Relaciones afectivas hacia los alumnos.	10. Organización de aula	Distribución heterogénea de los alumnos.

TABLA 2. Rasgos de las «Escuelas eficaces». Adaptado de Murillo, 2003; Edmonds, 1982; Purkey & Smith, 1983

Igual que en el punto anterior (organizaciones que aprenden), en este punto (escuelas eficaces), volvemos a destacar algo en lo que siempre insistimos: el liderazgo; y más concretamente el liderazgo basado en virtudes, porque no podemos entenderlo de otra manera. Señalamos a continuación algunos rasgos tomando como base las ideas de Murillo (2003) que se añaden a los puntos señalados en el epígrafe b de este punto 9. Son características de una buena dirección escolar (tanto del Colegio, como de la Etapa):

- **Colegiada:** el Director no decide solo, sino que se apoya en su equipo para discutir los problemas y buscar las soluciones.
- **Delegada:** el Equipo Directivo sabe delegar responsabilidades y hacer un seguimiento adecuado de las mismas.
- **Participativa:** el Director (el Equipo Directivo) debe fomentar la participación, la implicación y el compromiso de los profesores y del resto de la comunidad educativa en la gestión del centro.
- **Pedagógica:** un Director (Equipo Directivo) eficaz concibe y comunica con claridad los objetivos, coordina el currículo, atiende a los docentes y discute con ellos los problemas de su trabajo, apoya los esfuerzos de los profesores por mejorar la enseñanza, proporciona los recursos necesarios para un buen desarrollo del aprendizaje, reconoce y premia el trabajo bien hecho, apoya y promueve programas de mejora.

- **Facilitadora del cambio:** cuenta con la confianza suficiente por parte de sus compañeros para ser capaz de implicar a la comunidad educativa en un proyecto de mejora.

Como se ve, el modelo de «Escuelas Eficaces» (Stoll & Fink, 1999), tiene muchas cosas en común con el de «Organizaciones que Aprenden» (Kools & Stoll, 2016; OECD-UNICEF, 2016). En el fondo, en apretado resumen, se trata de considerar los siguientes aspectos:

- **Currículum:** adaptado a la compleja realidad del alumno y a sus expectativas y las de su familia, al perfil del egresado que queremos lograr, sabiendo que no todo está en los libros.
- **Metodologías:** programación («soñar», «anticipar»), adaptación de procesos y estrategias docentes, sin exclusividad en ninguna en concreto, sino tomando lo mejor de cada una para responder a las necesidades de formación.
- **Evaluación:** cambiar la cultura del «examen» por la de la evaluación (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación), que es el acompañamiento del proceso de enseñanza- aprendizaje y no solamente la medición del logro. Por eso no se reduce a una calificación cuantitativa, sino a aspectos cualitativos más integradores y personalizados.
- **Organización:** espacios, tiempos, estudios, lecturas, horarios, calendarios, flexibilidad...
- **Personalización:** tutoría personal (acompañamiento personalizado, mentoring educativo), también con los profesores.
- **Liderazgo:** basado en virtudes, con un modelo compartido, con un cambio de relato para transformar el Colegio y para convertir los sueños en trayectorias personales.

### **g. Contextualización de Objetivos y Proyectos Pedagógicos**

Todo el profesorado contribuirá a la formación en valores, consolidación de hábitos y educación de las virtudes, que se trabajan de forma transversal en todas las materias. La labor tutorial incidirá en las normas de convivencia quedando establecidas desde principio de curso en asamblea con los alumnos. Se desarrollarán hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Desde todas las áreas, se fomentará el trabajo en equipo y el esfuerzo en general; así como el espíritu crítico, la iniciativa personal, el interés y la creatividad. Para ello, se utilizarán las metodologías más adecuadas a cada grupo clase en cada Etapa: trabajo por proyectos (toda la Etapa de Infantil, por ejemplo, trabaja el Aprendizaje Basado en

Proyectos con algunos elementos de Montessori), aprendizajes colaborativos y cooperativos, resolución de problemas, proyectos interdisciplinares... Por otro lado, la atención a la diversidad estará en el centro de todas las decisiones que se tomen en cuanto a metodologías.

Se potenciará la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de conflictos familiares, escolares y sociales. Entre otras cosas, utilizando la poderosa herramienta del diálogo. El centro fomentará actuaciones como charlas, dramatizaciones, intervenciones del Departamento de Orientación... Se ha puesto en marcha en Primaria el «Proyecto Hermanamiento», desde 3º a 6º de Primaria y después de haber probado un año con un par de aulas, para la ayuda mutua por pares en todos los órdenes a través de la amistad. El principio es: «Si intentas hacer mejor al otro, mejoras tú mismo y eres más feliz». Se promoverá el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad o cualquier otro aspecto que las haga vulnerables (por ejemplo, la raza, la cultura, el origen geográfico o el estrato socioeconómico al que pertenecen). Este objetivo se trabajará de manera transversal en todas las áreas.

Se promoverá el conocimiento profundo y la utilización adecuada de la lengua castellana y se pondrán todos los medios para desarrollar el gusto y el hábito por la lectura. Se potenciará la competencia en comunicación lingüística favoreciendo un enfoque comunicativo de la lengua con planes de fomento y programas de animación a la lectura: leer juntos, «toma y lee», «te regalo mi cuento», intercambio de libros, bibliotecas de aula. Además, se favorecerá la apertura del centro a las familias para que sean partícipes de este objetivo. Se desarrollará el Plan Lector en Primaria y Secundaria (también en inglés) y planes de fomento de la lectura y utilización de la biblioteca, así como visitas de estudio y jornadas en la Biblioteca Municipal para los alumnos de Primaria. En Secundaria se incidirá en la ortografía con criterios de penalización en trabajos y pruebas que serán conocidos por todos los alumnos. Se incidirá en este punto especialmente en Bachillerato, donde se aplicarán los criterios de la EvAU.

Se pretende que los alumnos adquieran la competencia comunicativa suficiente en inglés al final de la Secundaria. Recientemente el Colegio ha solicitado el bilingüismo en Infantil y en Secundaria. El Colegio apuesta por los idiomas con otras lenguas como el alemán (opcional como segunda lengua extranjera en Secundaria). El Colegio tiene un Programa de Inmersión Lingüística voluntaria, «Five Weeks in English», que consiste en pasar 5 semanas en Irlanda durante el curso, en la modalidad de acogida en familias o en residencia. Durante ese período, los alumnos asisten a clases regulares en Colegios de Irlanda. A partir de 3º ESO, nuestros alumnos pueden optar

al BAC Dual, que les permite simultanear la titulación oficial española con el Bachillerato de Estados Unidos (High School).

La vocación solidaria del Colegio, visible en las diversas campañas como la «Carrera Solidaria» o la venta de Calendarios de Monkole que se celebran cada año con destino a proyectos en África, en las campañas de recogida de ropa, juguetes, libros y alimentos no perecederos que se destinan a las familias desfavorecidas de la Cañada Real, pretende también que nuestros alumnos se sientan ciudadanos del mundo, maduren como personas, y conozcan y valoren otras culturas. En este sentido, el Colegio participará en proyectos de innovación y programas europeos. Se pondrá en marcha el programa de convivencias y viajes de estudio en los últimos cursos de Primaria, Secundaria y Bachillerato. El Colegio tiene ya -y seguirá potenciando- conexión con diferentes centros educativos de otros países y continentes.

Respecto a los viajes de estudio, conviene aclarar que nada tienen que ver con los llamados «viajes de fin de curso», de la misma manera que nada tienen que ver las llamadas «excursiones» con las salidas culturales y visitas de estudio. El Colegio Santa Mónica no promueve ni realiza viajes de fin de curso ni excursiones, sino viajes y visitas de estudio. Convencidos de que no solo se aprende en el aula y de que no todo el saber lo tiene el profesor, sino también otros «co-formadores» y otras situaciones pedagógicas fuera del aula y fuera del Colegio (Pineau & Paul 2005), se trata de poner en marcha -ahora que Santa Mónica tiene una cierta madurez- una práctica escolar que se realiza fuera del Colegio y que incluye pasar alguna noche fuera de casa (al menos una) para conocer a las alumnas y alumnos en un ambiente distinto al de clase y para que ellos/as conozcan a sus profesores/as. Los conceptos de «convivencia» y «viaje de estudios», concuerdan perfectamente con las líneas pedagógicas trazadas en este Proyecto Educativo y, evidentemente, nada tienen que ver con otro tipo de actividades como las que se detallan en el punto 10. Estos viajes de estudio son convivencias de alumnos y profesores, con un contenido curricular programado y evaluable, de características netamente académicas (aunque no falten algunas actividades lúdico-culturales), en los que se trabajan también otras competencias transversales, como el «saber ser» y el «saber convivir». Por eso, el Colegio apuesta por los viajes de estudio bajo el enfoque de «convivencia», y no por los «viajes de fin de curso», un concepto más típico quizá en otros centros educativos, que normalmente se realiza al terminar las clases, aunque puede llevarse a cabo también en otro momento, que es meramente turístico, y que no tiene, por tanto, la riqueza y la profundidad que sí muestra la propuesta del Colegio. Para cada uno de los viajes, el centro podrá establecer una serie de criterios objetivos que permitan a los alumnos asistir (criterios que podrán ser de evaluación y/o de comportamiento).

Se desarrollarán las competencias matemáticas y la resolución de problemas. Se tendrá en cuenta la llamada Educación STEM pero con la variante de añadir la componente artística. Se potenciarán actividades extraescolares como el ajedrez y las actividades relacionadas con la informática y la robótica.

Respecto a las tecnologías, desde sus inicios el Colegio utiliza tabletas con un objetivo meramente pedagógico en su alumnado a partir de Primaria. Hemos realizado evaluaciones externas con resultados satisfactorios respecto a motivación y a autorregulación del aprendizaje de los alumnos. Además, dentro del Plan Director de Colegios, los Agentes Tutores de la Guardia Civil del pueblo, imparten regularmente sesiones de formación en Primaria y Secundaria que muchas veces tienen como tema asuntos relacionados con la tecnología y las redes sociales. La equipación tecnológica de los espacios comunes y aulas del centro, es muy satisfactoria.

Se fomentará el respeto y cuidado del «medio ambiente» (mejor dicho, de todo el ambiente, del ambiente entero: queremos ser un Colegio reconocido por su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 promovidos por la ONU en 2015) y el amor a la naturaleza (Reino Mineral, Vegetal y Animal incluidos). En efecto, la educación a todos los niveles, es una llave fundamental para abrir la puerta del desarrollo sostenible (Banco Mundial, 2011; UNESCO, 2015). De hecho, es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (concretamente el número 4): garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente (durante toda la vida) para todos (ONU, 2015). Pero educar a la gente con una visión sostenible del desarrollo, no consiste en añadir la protección del medio ambiente a los contenidos del currículo, sino en proporcionar a los estudiantes las herramientas para lograr un equilibrio entre los objetivos económicos, las necesidades sociales y la responsabilidad ecológica (Annan, 2001). Ante los cambios en la concepción actual del mundo, la educación -que debe colocar al ser humano en el centro del desarrollo sostenible (UNESCO, 2015)- ha de contribuir a construir capacidades polivalentes y a reforzar la promoción social. No en vano, más allá de las dimensiones económicas del desarrollo, algunas de las principales preocupaciones de los ciudadanos a finales del siglo pasado eran, por este orden, la educación y la corrupción (BID, 2000). Y, lamentablemente, esto parece no haber cambiado mucho.

Por tanto, más allá de separar residuos orgánicos, de reciclar materiales, de fomentar el uso responsable de la energía (incluyendo planes concretos con los alumnos para fomentar la eficiencia energética en la escuela mediante acciones que fácilmente pueden trasladar a sus casas), el plan de salidas culturales y visitas de estudio anuales de cada curso, incluirá, al menos, una que fomente el verdadero desarrollo sostenible y la sensibilidad ambiental. Se trata, en definitiva, de educar para un humanismo solidario donde la globalización más importante sea la de la solidaridad. Y de

fomentar una verdadera «ecología humana» (Juan Pablo II, 1981) que ponga siempre al ser humano, sea quien sea, en el centro de todos los procesos. La armonía de los tres lenguajes también tiene que ver con eso, por ejemplo, en la tolerancia cero con el problema del bullying en sus diversas modalidades. El Colegio continuará siendo inflexible en este asunto y llegará, con toda la diligencia y la prudencia posibles, a sus últimas consecuencias.

El centro programará actividades que favorezcan el fomento de la competencia artística en todas sus vertientes. A través del desarrollo de proyectos artísticos, se fomentará la creatividad utilizando diferentes materiales y técnicas en función de las edades de los alumnos. Se participará, como ya se ha hecho con éxito, por ejemplo, con los villancicos de Navidad o la gimnasia rítmica (extraescolar), en concursos autonómicos, nacionales e internacionales.

Se valorará la higiene y la salud, y la aceptación del propio cuerpo y el de los otros, el respeto a las diferencias y la utilización de la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social. El centro potenciará la práctica deportiva a nivel escolar y extraescolar. A partir de este curso contaremos, además, con el ya mencionado campo de Fútbol 7 que se pretende además que pueda incorporar en el futuro diferentes tapizados para la práctica del hockey hierba también, así como de dos calles de atletismo con foso de arena incluido. Se incidirá especialmente en la transmisión de valores a través del deporte. Se participará en programas de salud escolar, especialmente dedicados a la prevención de la obesidad infantil y las cardiopatías. El Colegio cuenta con desfibrilador semiautomático de última generación por lo que podemos decir que estamos en un espacio cardioprotegido. Lógicamente, diverso personal docente y no docente del centro ha recibido la adecuada formación específica para su uso.

Se fomentará la educación vial que incida en la prevención de los accidentes de tráfico a través de proyectos de aula, charlas con especialistas, demostraciones de la policía en el propio centro y el montaje del Parque de Tráfico. También ha participado en eventos con la Guardia Civil, Protección Civil y Bomberos.

Por último, se inculcarán en los alumnos a partir de los últimos cursos de Primaria, acciones destinadas a potenciar su inteligencia creativa y su capacidad de emprendimiento de proyectos, y se ofrecerá a los de 4º de ESO, por ejemplo, una actividad concreta para entrar en contacto real con el mundo empresarial: el programa 4o ESO+Empresa de la Comunidad de Madrid.

#### **h. Niveles de concreción curricular y oferta formativa**

El currículo es un esqueleto vivo que transforma el trabajo en la escuela, la cual innova y se adapta a los nuevos tiempos a través de los cambios en las fuentes que

fundamentan el currículo. Las fuentes de inspiración del currículo son cuatro según Hernando (2015): psicológica (comportamiento humano y fuentes de aprendizaje), pedagógica (metodologías y prácticas educativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje), sociológica (posibles innovaciones que requieren los cambios del contexto social) y epistemológica (avances en las investigaciones científicas como señales para afrontar posibles cambios).

Existen cuatro niveles de concreción curricular siendo el primero de ellos el que establece la ley educativa en vigor y, por lo tanto, queda fuera del alcance de los centros. Las concreciones del currículo -muy ligadas al PAD y PAOT- en el segundo nivel, son responsabilidad del Claustro de Profesores y consisten en decisiones y acuerdos que afectan a todas las áreas, materias o módulos e implican a todo el profesorado. La finalidad de la concreción curricular es: adecuar al contexto del centro los currículos establecidos en los decretos; incrementar la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente gracias a la toma de decisiones conjuntas, fruto del trabajo colectivo de todo el profesorado; ejercitar la autonomía y competencia del profesorado sobre su práctica docente a través de la toma de decisiones sobre aspectos de la enseñanza que no están legislativamente determinados.

La PGA recogerá todas las concreciones curriculares, las adaptaciones, los PMR (Programa de Mejora de Resultados), los criterios de calificación, evaluación, promoción y titulación (que son conocidos por los alumnos y sus padres -a quienes se les explica en la primera reunión de curso con los tutores- y están colocados en los tablones de anuncios de cada clase; además tienen en cuenta los resultados de las diferentes pruebas externas), la atención a los alumnos con materias pendientes, las programaciones didácticas que recogerán, junto al PAD y PAOT, el tratamiento transversal de la educación en valores, los libros de texto o licencias digitales (que figuran en el sitio web del centro).

Los equipos de tutores del último año de Infantil y Primaria tienen reuniones de coordinación «inter-etapa» con los de primer año de Primaria y Secundaria, respectivamente. Se celebran cada año en la primera semana de septiembre bajo la supervisión de las Direcciones de Etapa correspondiente. En muchos casos se entra al detalle personal con la correspondiente discreción y sin mencionar las cuestiones de fuero interno de los alumnos. Es decir, con una delicadeza tal que el propio interesado podría escuchar tranquilamente lo que se dice de él. En el caso de 6º de Primaria, los tutores informan además a los de Secundaria sobre el rendimiento en matemáticas, puesto que ese es el criterio principal para decidir la adscripción de alumnos al «Refuerzo de Matemáticas» en 1º ESO.

La evaluación de los alumnos es continua, integral y personalizada en todas las Etapas. El centro no confunde evaluación con examen ni con calificación numérica.



Procura hacer un enfoque más cualitativo de la evaluación a partir de instrumentos adecuados (rúbricas específicas, por ejemplo). Existen pautas específicas sobre la evaluación y las sesiones de evaluación en Primaria disponibles para todo el Claustro. Igualmente, en Secundaria hay un documento referido a los criterios de promoción, calificación y evaluación específicos para estas Etapas también disponible. Todos ellos se recogen en las programaciones didácticas que figuran en la PGA.

La oferta formativa global, como ya se ha dicho, abarca desde 1 a 16 años e incorporará la opción Bachillerato a partir del curso 2024/25. El bilingüismo empezó en Primaria a la vez que el Colegio y llegará hasta 4º de Secundaria en el curso 24/25. El objetivo es acoger al Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid el Segundo Ciclo de Infantil, Primaria y Secundaria. En los cursos afectados por bilingüismo no hay sección no bilingüe. Los alumnos que se incorporan desde centros no bilingües tienen un programa de adaptación coordinado por el tutor de aula correspondiente y los profesores de inglés. Un profesor de Infantil, otro de Primaria y otro de Secundaria coordinan el bilingüismo de todo el Colegio. Una profesora de Secundaria es la responsable del BAC Dual. Un profesor de Secundaria y una profesora de Primaria coordinan el laboratorio de idiomas y se ocupan de las labores de seguimiento del Colegio como centro oficial examinador de Trinity. Por último, dos profesores de Primaria coordinan el Programa de inmersión lingüística en Irlanda «Five Weeks in English».

Las asignaturas bajo el Programa Bilingüe oficial en Primaria son: Natural Science y Arts.

Por lo que se refiere a la oferta formativa en Secundaria, el centro ha dispuesto en función de su contexto y de sus propias posibilidades una distribución que se considera la más adecuada en función de la normativa de la Comunidad de Madrid, que elabora un currículum específico de las asignaturas entre las que figuran en el apartado 6.4 del currículum de la Comunidad de Madrid para Educación Secundaria para cada nuevo curso escolar. En cuanto a la oferta de asignaturas en idioma extranjero inglés, el centro intentará siempre que sea posible y que la titulación de los profesores habilitados para ello lo permita, no enseñar una misma asignatura en inglés en todos los cursos de la etapa, velando también por la adquisición de las competencias de las mismas también en el idioma español.

En 3º de ESO y 4º de ESO se oferta, además, una orientación hacia Módulo de Académicas y Aplicadas.

## 9. ACTIVIDADES ESCOLARES COMPLEMENTARIAS, SERVICIOS ESCOLARES Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

De acuerdo con la legislación vigente, las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios escolares, son voluntarias para las familias, y no tienen afán de lucro ni carácter discriminatorio. Cada año se presentan a la autoridad administrativa de tutela después de su aprobación por parte del Consejo Escolar. Tras rigurosa supervisión, dicha autoridad las aprueba en su denominación, horario, coste y distribución. La oferta de extraescolares se ajusta cada año a la demanda que existe para cada una de ellas, de tal manera que, por ejemplo, algunos años se han impartido chino y patinaje, y otros no. En cuanto a los servicios, siempre se oferta ruta escolar, pero hasta la fecha no se ha hecho efectivo el servicio por falta de demanda suficiente. Sobre las actividades complementarias, que se realizan al final del horario lectivo matutino y antes del vespertino según la Etapa en que nos encontremos, hay que decir que su coste no se ha modificado desde el inicio del Colegio y que la aceptación por parte de las familias es total: todas ellas son elegidas por todas las familias. El Colegio hace un esfuerzo considerable -con becas totales o parciales con cargo a fondos propios, que incluyen algunas veces servicios como el comedor escolar, y que benefician casi al 25 % de las familias- para que ningún alumno deje de recibir por motivos económicos, si esa es la voluntad de sus padres, este complemento a la formación integral de sus alumnos que Santa Mónica considera un valor añadido extraordinario.

## 10. ATENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO QUE NO CURSA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid, así como en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (modificada por la LOMLOE), los padres o tutores pueden expresar su voluntad respecto a que sus hijos o tutelados reciban o no enseñanzas de Religión. Esta decisión podrá modificarse al inicio de cada curso académico.

En este sentido, la normativa establece en el apartado 5 del mencionado artículo 8 que los centros educativos deben implementar las medidas organizativas necesarias para asegurar que el alumnado que no curse Religión reciba la atención educativa adecuada.

Asimismo, la norma indica que dicha atención educativa deberá ser planificada y programada por cada centro, orientándose al desarrollo de las competencias clave

mediante la realización de proyectos significativos, la resolución colaborativa de problemas y el refuerzo de aspectos como la autoestima, la autonomía, la libertad, la reflexión y la responsabilidad. Las actividades propuestas tendrán un enfoque transversal y, en ningún caso, implicarán el aprendizaje de contenidos curriculares relacionados con el hecho religioso ni con ninguna otra área de la etapa educativa.

En este contexto, el Colegio Santa Mónica ha previsto que, en aquellos casos en los que el número de alumnos que no cursan Religión en un determinado curso no sea suficiente para formar un grupo de aula, y con el fin de cumplir con la legislación vigente, dado que no hay personal docente suficiente ni un aula o sala adecuada para atenderlos correctamente, estos alumnos serán atendidos en su aula habitual durante la hora de Religión, realizando las actividades planificadas y programadas cada año, de acuerdo con lo establecido.

## 11. EDUCACIÓN TERRITORIO Y DESARROLLO LOCAL

«El territorio se conceptualiza desde una perspectiva multidisciplinaria: física y geográfica, ecosistémica y humana» (CEPAL, 2012: 12). Desde la dimensión humana, tiene varias facetas: demográfica (cantidad, crecimiento, estructura, densidad y patrones de localización y movilidad especiales); física (infraestructura, instalaciones productivas); sociocultural (características de la población); institucional (organización y normas de la comunidad), y simbólica (valoración subjetiva por parte de la comunidad residente y foránea). Desde la dimensión demográfica, el hilo conductor es la vinculación en el territorio entre la población y el desarrollo sostenible en sus diferentes vertientes: económica, vinculada al aumento genuino de la productividad; social, relacionada con la mejora de las condiciones de vida de la personas y la reducción de la desigualdad; cultural, ligada al fortalecimiento de una identidad comunitaria y a la valoración de la diversidad; política, ligada a la participación democrática y el ejercicio de derechos; y ambiental, asociada al uso sostenible de los recursos naturales y el resguardo de los equilibrios entre los ecosistemas locales y globales (CEPAL, 2012).

En 1990, el PNUD definía el desarrollo humano como un proceso de ampliación de las opciones de las personas (por ejemplo, una vida prolongada y saludable, la educación y el acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente). En informes posteriores (PNUD, 1992), amplía la gama de opciones de las personas que se acercan a una concepción amplia e integral del desarrollo humano. El diálogo sobre el desarrollo deja de ser un debate en torno a los medios, para convertirse en un debate sobre los fines últimos. Teje el desarrollo en torno a las personas, y no las personas en torno al desarrollo. Se comienza a promover la integración del enfoque humano y el de la sostenibilidad ambiental, con la propuesta de un Desarrollo

Humano Sostenible, entendido como un desarrollo que no sólo genera crecimiento económico, sino que distribuye sus beneficios equitativamente, regenera el medio ambiente en lugar de destruirlo, y potencia a las personas en lugar de marginarlas (PNUD, 1994). En definitiva, el desarrollo local se concibe a la vez como progreso económico, pero también humano (libertad, democracia, realización de la persona). Es, a la vez, tener más y, sobre todo ser más, ser mejor persona (en otras palabras: hacer, conocer y tener más, pero para ser más), en frase que recoge toda la tradición del personalismo. El desarrollo supone realizaciones y adquisiciones económicas, pero su objetivo principal permanece intacto: la promoción y el progreso de las personas, de las familias, de los pueblos. Recientemente, Naciones Unidas ha insistido en esa concepción holística del desarrollo con los ODS en la Agenda 2030 (ONU, 2015).

Un hombre desarrollado es una persona que ha podido crecer en su propia humanidad, que ha llegado a ser, en un cierto sentido, «más hombre». Como puede verse, el concepto de desarrollo presupone una vocación para el hombre. Como también lo hace el de educación, porque los animales no pueden educarse. El hombre tiene una necesidad de libertad, por lo que un bienestar que fuese limitador de su libertad no sería verdadero desarrollo: sin libertad, no hay desarrollo. Mejor dicho: la pobreza es vista como limitación de la libertad, como privación de capacidades, y el proceso de desarrollo como la expansión de la libertad, o como el conjunto de capacidades que tienen las personas para materializar sus derechos (Sen, 1999). Es evidente que la educación favorece el desarrollo personal y contribuye a evitar el miedo a la libertad y el miedo a la verdad.

El nuestro es un proyecto educativo cuyos actores pretenden crear desarrollo personal, familiar y territorial, a través de acciones formación que provoquen transformación. El centro educativo es, entonces, un componente de un sistema de formación que contribuye al desarrollo en un contexto geográfico, cultural y socio-profesional concreto y que logra la formación de niños, jóvenes y adultos, así como su inserción y cualificación profesional. Como ya se ha dicho, el Colegio tiene vocación de servicio a la comunidad porque quiere responder de manera pertinente a sus demandas. Por tanto, asegura el compromiso con el desarrollo local del territorio con el fin de favorecer un espacio de diálogo sobre el futuro de los jóvenes y el futuro de la educación, abierto a diversos públicos (más allá de la típica Asociación de Padres, puesto que contará con padres de alumnos, sí, pero también con antiguos alumnos y familias, empresarios locales, expertos en educación y otros agentes locales). Se buscará un lugar de participación -siempre con mayoría de familias- para el compromiso en la acción de los actores locales que son, a su vez, beneficiarios de las acciones que se realicen. Un lugar de participación que se convierte en foco de desarrollo porque, como dice Ackoff (1984), un desarrollo eficaz debe ser participativo. La participación en sí, como proceso social, cambia a sus

actores, potencia a los grupos desfavorecidos, hace crecer la confianza en sus propias capacidades y contribuye a su articulación (Kliksberg, 2004).

Ya se ha hablado en los puntos anteriores de la importancia de contar con capital humano capaz de crear capital social. La escuela juega un papel fundamental en todo esto. El colegio Santa Mónica -ya se ha dicho también- quiere ser un foco de desarrollo local sostenible al servicio del territorio y jugar un papel en el proyecto de desarrollo territorial. Ese papel, lógicamente, tendrá que ver con la educación y la formación de los actores locales del desarrollo, tanto jóvenes, como adultos.

La Educación para el Desarrollo Sostenible bajo un enfoque «transdisciplinar» y poniendo en relación los problemas del aprendizaje con los de la vida económica, social, cultural y ambiental, sin olvidar la formación en valores, está basada en la premisa de aprender -y enseñar- haciendo y, en general, en un modo de aprender más experiencial. Más que un concepto pedagógico, se trata de un concepto filosófico. Según esa filosofía, todas y cada una de las personas tendrían que ser capaces de beneficiarse de la educación y aprender los valores, conductas y estilos de vida requeridos para un futuro más sostenible y una positiva transformación de la sociedad. La visión sostenible del desarrollo en la educación, se traduce en un enfoque transdisciplinar de los problemas (UNESCO, 1999), en aprender de la confrontación de opiniones, en tener en cuenta la experiencia, lo afectivo, lo espiritual (Bachelart, 2002).

¿Cómo conciliar los valores de la sostenibilidad económica, la protección ambiental y la justicia social? Este es el debate fundamental sobre los valores éticos que a veces parece evitarse deliberadamente. Es necesario apuntar a lo que es verdaderamente esencial: el bien auténtico de la persona y el bien común (el de toda la persona y el de todas las personas). Como consecuencia de ello, podremos empeñarnos en salvar a las ballenas azules, por ejemplo, pero si y sólo si, antes nos proponemos salvar al ser humano (y entonces seguro que podemos salvar también a las ballenas azules). A proteger su vida desde el momento de la concepción a la muerte natural, por ejemplo. A defender la familia como lugar insustituible del cariño y del aprendizaje de la libertad que cualquier ser humano, por el mero hecho de serlo, merece. A luchar por la verdad y la libertad de cualquier mujer, de cualquier hombre... La naturaleza es para el hombre y no hay que superponerla en dignidad a la de la misma persona humana. La naturaleza no es un absoluto, sino una riqueza puesta en las manos responsables y prudentes del hombre. Rechazamos con Crepaldi (2007) las ideologías reduccionistas y antihumanas como aquellas que tienden al biologismo, al catastrofismo o al naturalismo egoísta.

Frente al paternalismo de los sistemas educativos o de las instituciones de educación que no confían en la capacidad de emprender y de aprender de las personas, nos encontramos con otras más éticas -porque la educación no es solo un asunto técnico,

sino un asunto ético- que, al valorar a las personas, las hacen progresar por sí mismas hasta conseguir su propia autonomía en libertad. Por lo tanto, son una alternativa pertinente, aunque de manejo mucho más complejo. El desarrollo, tanto personal como comunitario, al que conduce una educación en libertad sólo será sostenible si confía realmente en las capacidades de la gente. La ética de la educación garantiza la sostenibilidad de unos saberes que no sólo se adquieren en las aulas sino, sobre todo, en la experiencia de la vida (García-Marirrodriaga, 2009).

Y la ecológica no es sólo una emergencia natural, sino también «antropológica» porque el modo de relacionarse con el mundo depende del modo de relacionarse del hombre consigo mismo. Como dice Juan Pablo II (1991), sólo la ecología humana resuelve verdaderamente los problemas, también los de la ecología ambiental. Asumir en serio el principio de que la persona debe estar en el centro de todos los procesos de desarrollo requiere, por un lado, una tarea educativa que tenga como punto de partida unos presupuestos éticos que no sean deudores de ideología alguna; por otro, el primado de la ética y la salvaguarda de la dignidad humana sobre la técnica.

El hombre es hombre cuando vive en comunidad y para la comunidad. Cuando sirve a alguien. Cuando ama. Entonces es cuando nace como ser humano y su huella perdura en el tiempo y en el espacio, cuando esa huella es sostenible. El mundo tiene sed de ideales, de valores morales. Noble tarea la de la educación: suscitar en cada persona, según sus convicciones y con pleno respeto a su libertad, esta elevación del pensamiento y el espíritu hasta lo universal y a una cierta superación de sí mismo (UNESCO, 1999). Ha llegado el momento de que nosotros, los que creemos en el ser humano, seamos capaces de actuar globalmente desde lo local para lograr, entre todos, un mundo más humano. Un mundo donde todas y cada una de las personas, sean quienes sean, cuenten y sean tenidas en cuenta.

Por último, respecto a las formaciones específicas para padres que tienen impacto en su propio desarrollo como personas y en el desarrollo local, el Colegio ofrece regularmente una Escuela de Familias con formaciones diversas que les ayuden en la educación de sus hijos y en la consolidación de la familias como núcleo de vida. Además, cada año, en cada uno de las clases, elige a una familia por su nivel de compromiso con el Colegio -las FEC, Familias Encargadas de Curso- para crear un núcleo duro de padres que, a su vez, puedan beneficiar poco a poco a los demás. Los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos. Esta responsabilidad es indelegable. La persona, cualquier persona, y la familia, están siempre en el centro del desarrollo. El medio y el fin del desarrollo son las personas (Banco Mundial, 1997). Es imposible plantear el desarrollo de una comunidad sin contemplar el desarrollo de cada una de las personas que la componen (Rezsohazy, 1988).

Sin embargo, las familias actuales encuentran dificultades para llevar a cabo su misión adecuadamente. La primera de ellas es que no se entiende bien la profundidad del concepto de persona, matrimonio, familia o incluso educación, y como colegio se les intenta ayudar. El Proyecto está comenzando su cuarto año, pero se muestran ya algunos logros que permiten afirmar que, fortaleciendo a dichas familias, se están fortaleciendo otras en cada clase.

## 12. PLANES Y PROTOCOLOS DEL CENTRO

[Anexo 1: Plan de Atención a la Diversidad \(Plan Incluyo\)](#)

[Anexo 2: Plan de Acción y Orientación Tutorial \(PAOT\)](#)

[Anexo 3: Plan de Convivencia](#)

[Anexo 4: Reglamento de Régimen Interior](#)

[Anexo 5: Plan Bilingüe \(PBI\)](#)

[Anexo 6: Plan de Digital del Centro](#)

[Anexo 7: Plan de Igualdad](#)

[Anexo 8: Plan de Autoprotección](#)

[Anexo 9: Código de buenas prácticas](#)

[Anexo 10: PGA](#)

[Anexo 11: Familias Encargadas de Curso \(FEC\)](#)

[Anexo 12: Protocolo de formación, prevención y actuación ante el acoso y/o abuso sexual en el centro escolar](#)

[Anexo 13: Protocolo de Acoso laboral, sexual y por razón de sexo FTM \(SM\)](#)

[Anexo 14: Protocolo de Acoso escolar FTM \(SM\)](#)

[Anexo 15: Protocolo de abuso a menores FTM \(SM\)](#)

[Anexo 16: Protocolo subida y retirada de imágenes en entornos web y redes sociales](#)

[Anexo 17: PROTOCOLO DE IMPLANTACIÓN GARANTÍA INTEGRAL DE LIBERTAD SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL - FTM \(SM\)](#)